

Eusko-Ikaskuntza : : Sociedad de Estudios Vascos

El Socio abajo firmante propone para su elección como representantes de Secciones, en la Junta General convocada para el 11 de Setiembre de 1932 en Pamplona, a los Sres. siguientes:

Medicina: *D. Cesáreo Díez de Imparanea*

Lengua: *Dn. Nicolás Cremaschea*

Pintura y Escultura:

Deportes: *Dn. Manuel de la Sota*

Ciencias Matemáticas, Físicas y Químicas: *Dn. Carmelo*

Luisola

Historia: *Dn. Serapio Mujica*

Universidad Vasca: *Dn. Angel Apraiz*

Ciencias Filosóficas, Morales y Religiosas: *Dn. Antonio*

Laburu

Administración Municipal: *Dn. Jose M^a Izaurieta*

Problemas Minero-Fabriles: *Dn. Amielos Dios*

Problemas Marítimos: *Dn. Jergonio Benteria*

¡Extraña paradoja! ¡Dn. Miguel de Unamuno para una vacante de Estudios Vascos!

Firma del Sr. Socio: *Ramond Ilguerabala*



Estado de los Estados Unidos

El presente es un documento que se ha emitido en virtud de la Ley de los Estados Unidos de 1906, que autoriza al Secretario de Comercio y Minería a emitir licencias para el comercio exterior de minerales.

Yo, el Secretario de Comercio y Minería, he emitido esta licencia a favor de

Don Manuel de la Cruz

de

Don Manuel de la Cruz

Don Manuel de la Cruz

Don Manuel de la Cruz

ARTX. E.I./SE.V.	
Salida	<input type="text"/>
Agiri ZK.	<input type="text"/>